

PARTICIPANTE:

Alejandro de la Rosa – gestor de redes

**¿Considera que las restricciones identificadas son las más relevante?
(máximo 1000 palabras):**

Prohibición total y absoluta a realizar despliegue aéreo en el Excmo. Ayto de Tegueste por tema del PGO (ya existía previamente el despliegue aéreo de otros operadores de telecomunicaciones)

- Fianza desproporcionada del Excmo. Ayuntamiento de Tegueste mientras dure el despliegue por arquetas
- Licencia menor, de renovación anual (y pago de las tasas correspondientes, que otros operadores no hacen aquí)
- Prohibición de usar canalizaciones de alumbrado público por problemas que tienen con la empresa externa que lleva el mantenimiento.

¿Existen otras restricciones al despliegue de redes de telecomunicaciones que considere no identificadas en el documento? (máximo 1000 palabras):

El ayuntamiento de Tegueste realizó obras civiles con motivo de aguas, realizando zanjas en las calles. Se consiguió que el ayuntamiento y el jefe de obra de la subcontrata dejarán meter un tubo (subconductores de telecomunicaciones) corrugado de 62 por todo el trazado que iban a realizar, imponiendo como condición el Ayuntamiento que ese tubo pasase a propiedad municipal aunque el pago del mismo se liquidó por el operador de telecomunicaciones.

¿Qué posibles acciones no identificadas en el documento considera relevantes para minimizar los obstáculos detectados? (máximo 1.000 palabras).

- a) Acciones de formación y difusión de la Legislación Sectorial de Telecomunicaciones, y de los casos tramitados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia entre los servicios técnicos municipales.
- b) Atribución de competencia a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para aprobar Planes de Despliegue de ámbito municipal
- c) Desarrollo de la normativa y reglamentos establecidos en las disposiciones de la Ley General de Telecomunicaciones (fijar parámetros y requerimientos técnicos esenciales para efectuar los despliegues).